

ASESORIA JURIDICA

GUÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Atención Jurídica a Público.
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Prestar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna de Padre Las Casas, a objeto de guiar y orientar sobre los pasos a seguir tendientes a la resolución de los conflictos de relevancia jurídica que los afecten y/o trámites judiciales que requieran, conforme sus necesidades.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Habitantes de la comuna de Padre Las Casas.
REQUISITOS (Incluir formularios en casos de existir)	<ul style="list-style-type: none">- Carnet de Identidad.- Anotación en Registro de Atención, y firma del consultante.
DOCUMENTACION NECESARIA	No se requiere.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No se encuentra disponible.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar carnet de identidad.- Solicitar información respecto a la consulta.- Solicitar antecedentes o documentación de respaldo a la consulta (si corresponde).- Derivación a Corporación de Asistencia Judicial (si corresponde)- Devolución de antecedentes (si corresponde).- Anotación en Registro de Atención, y firma del consultante.
COSTO DEL TRAMITE	No tiene.
PLAZOS	No tiene.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Edificio Consistorial, Av. Maquehue 1441, Padre Las Casas. Horario desde las 08:30 a 13:00 hrs.- 15.00 a 17.18 hrs. fono: 045-2590211 mtruan@padrelascasas.cl (Secretaria)
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asesoría Jurídica